

## **INPEC mantiene protocolos en los Establecimientos de la Regional Norte para contener posibles contagios al Covid-19**

- Se suspende el plan piloto de visitas y los permisos de 72 horas
- En la Primera fase del Plan Nacional de vacunación 06 Privados de la Libertad - PPL- mayores de 80 años cuentan con las dos dosis del inmunológico.
- En la Segunda fase 271 PPL mayores de 60 a 79 años recibieron la vacunación con la primera dosis.

### **Bogotá, 14 de abril de 2021. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-**

El INPEC en la Regional Norte durante el último año ha adoptado estrategias de salud y prevención, dotación de elementos bioseguridad, capacitación y divulgación para la Población Privada de la Libertad como para los Servidores Penitenciarios buscando minimizar los niveles de contagio a causa del Covid -19.

De esta manera se ha efectuado el rastreo sintomático, tamizaje, aislamiento preventivo y capacitación para el uso adecuado del tapabocas y lavado de manos adelantado por funcionarios de sanidad de los Establecimientos, personal médico y auxiliar de enfermería del Consorcio de Atención en Salud- Fiduprevisora-, Secretarías de Salud Municipal como Departamental bajo los lineamientos del Ministerio de Salud.

Las medidas adoptadas han permitido mantener los niveles bajos de contagio en la población privada a cargo del Instituto.

El COVID se encuentra activo en los Establecimientos de Barranquilla “La Modelo” donde se registran 02 Servidores Penitenciarios, “El Bosque” 04 Personas Privadas de la Libertad –PPL- y 02 funcionarios. Cartagena 01 PPL y 01 funcionario. Montería 01 funcionario. Santa Marta 01funcionario y 03 PPL. Valledupar “La Tramacúa” 02 PPL y 04 funcionarios y en Sincelejo se registra 01 funcionario.

Así mismo, en la primera fase del Plan Nacional de Vacunación han sido inmunizados con las dos (02) dosis 06 Privados de la Libertad -PPL- mayores de 80 años. En la Segunda fase 271 PPL mayores de 60 a 79 años fueron inoculados con la primera dosis.

La Dirección General del Instituto luego de evaluar las medidas adoptadas por los Alcaldes locales y las disposiciones de las Secretarías de Salud como del Ministerio de Salud, dispuso suspender el plan piloto de visitas y los permisos de 72 horas a los cuales tienen beneficio los Privados de la Libertad, como medida de prevención para evitar posibles contagios.

El INPEC, continúa trabajando articuladamente con el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC-, en medidas que permiten trabajar en pro del bienestar de las personas privadas de la Libertad como de los Servidores Penitenciarios.

**Por un INPEC justo y humano, que ofrece oportunidades de resocialización integral y piensa en sus funcionarios para servir mejor.**

**Oficina Asesora de Comunicaciones**

**-INPEC-**